

Plan Anual	11	M.3. PLAN DE MEDICAMENTO
Esquema	001	PLANES DE MEDICAMENTO - TERCEROS
Ministerio	1	
Director	202	
Fecha	2022/12/29	
Periodicidad	6	SEMANAL

ID	PLANES DE MEDICAMENTO - TERCEROS						PLANES DE MEDICAMENTO - TERCEROS									
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CONTRIBUCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PAZSO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES			
1	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo 1-2022. SEDE DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN INDEPENDENCIA. Del control efectuado a la Propiedad, Planta y Equipo, se determinó que el MEE no cuenta el control y obtiene los beneficios económicos separados del bien inmueble por lo tanto, el Contador del FR en cuanto tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MEE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	La inobservancia del Marco Normativo para entidades de gobierno relacionadas con el reconocimiento de los Activos, generó una inobservancia por los valores 1514.318.101.005, 1514.318.101.006, 1514.318.101.007, 1505-Terrenos y 1640-Edificaciones.	Comunicación	Este informe no es procedente teniendo en cuenta que el FR del MEE agota el control y obtiene los beneficios económicos separados del bien inmueble por lo tanto, el Contador del FR en cuanto tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MEE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/01/30	12	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
2	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo 3-2022 PROVISIONES. Inobservancia respecto por 51.52.054.787 como subestimación de la cuenta 2700-Provisiones fijas y demandas.	Falta de control sobre los saldos a provisionar, e inobservancia con el acta de inspección para el trámite, reconocimiento y pago de pensiones, cancelaciones extrajudiciales y saldos archados CGN del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Revisión	Revisión semestral del valor liquidado en los procesos activos en los cuales se están fallas pensionales en primera instancia, los cuales deben coincidir con el reporte de la provisión contable, por parte del Coordinador del grupo Sistema de Trabajo de Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica Interna, del abogado apoderado del proceso y el encargado de la provisión contable.	Semanal	2	2020/01/30	2021/01/30	53	2	El DTG Asuntos Legales en sesión 25/01/20 informa que provisiones canceladas se ingresó a DAF. En sesión 10/7/2020 registró 36 procesos, con valor de provisiones a 30/9/2020. En sesión del 24/12/20 registró 10 reportes estado procesos judiciales con 11 registros incluir valor provisiones a 2021/12. En sesión del 23/02/2021 informaron sobre la provisión a 31/12/2020.			
3	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo 2022 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Inobservancia respecto por 2022.03.088.831 que constituye una subestimación del grupo 33-propiedad, planta y equipo.	Error en la formulación contable para el ajuste de la medición inicial y posterior a los terrenos y edificaciones reconocidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Comunicación	Este informe no es procedente teniendo en cuenta que el FR del MEE agota el control y obtiene los beneficios económicos separados del bien inmueble, por lo tanto, el Contador del FR en cuanto tiene conocimiento de la adquisición del bien y en la certificación que entrega al Contador del MEE refleja todos los movimientos de propiedad, planta y equipo entregados sin contraprestación.	Unidad	1	2020/01/15	2020/01/30	12	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
4	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.1 - 2022. Terrenos y Edificaciones. Inobservancia por la responsabilidad de establecer la reconocibilidad de los saldos generados, debido a que los valores reportados no son verificados, ni cuentan con una estimación fiable por lo que no se pueden considerar una representación fiel de la realidad económica.	Inobservancia de las normas para el reconocimiento de los hechos económicos, de bienes que impactan los estados financieros del MEE de manera material y generalizada.	Consejo	Solicitor convocar a la Contadora General de la Nación sobre Propiedad, Planta y Equipo.	Unidad	1	2021/01/04	2021/01/31	13	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
5	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.1 - 2022. Terrenos y Edificaciones. Inobservancia por la responsabilidad de establecer la reconocibilidad de los saldos generados, debido a que los valores reportados no son verificados, ni cuentan con una estimación fiable por lo que no se pueden considerar una representación fiel de la realidad económica.	Inobservancia de las normas para el reconocimiento de los hechos económicos, de bienes que impactan los estados financieros del MEE de manera material y generalizada.	Revisión	Solicitor y realizar mesa de trabajo con la Contadora General de la Nación una vez se tenga el concepto.	Unidad	1	2021/04/01	2021/06/30	26	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
6	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.2 - 2022. Control y responsabilidad del registro Propiedad, Planta y Equipo. Deficiencias de control del proceso contable.	No se establecen los procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos y actividades de control interno como la actualización permanente y continuidad y el análisis, verificación y consistencia de información que permitan el debido reconocimiento del activo.	Consejo	Solicitor convocar a la Contadora General de la Nación sobre Propiedad, Planta y Equipo.	Unidad	1	2021/01/04	2021/01/31	13	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
7	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.2 - 2022. Control y responsabilidad del registro Propiedad, Planta y Equipo. Deficiencias de control del proceso contable.	No se establecen los procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos y actividades de control interno como la actualización permanente y continuidad y el análisis, verificación y consistencia de información que permitan el debido reconocimiento del activo.	Revisión	Solicitor y realizar mesa de trabajo con la Contadora General de la Nación una vez se tenga el concepto.	Unidad	1	2021/04/01	2021/06/30	26	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de la propiedad, planta y equipo correspondiente al FRMEE según concepto CGN 202010000031 del 16-abr-2021 verificado en mes de trabajo del 15-abr-2021 entre la CDH y funcionarios de la DAF del Ministerio y según mediante reunión del 21 de abril de 2021 de acuerdo con el acta respectiva.			
8	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.3 - 2022. Revisión estados financieros MEE según la 2024. La Entidad no realizó reconocimiento de los estados financieros de la vigencia 2022 al fin de presentar información financiera comparable de un periodo a otro.	Inobservancia de las normas para el reconocimiento y correcta de errores que impactan los estados financieros del MEE de manera material.	Comunicación	Comunicación al contador del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando los datos para realizar la integración de los estados financieros.	Unidad	1	2020/12/20	2021/01/22	4	1	Se solicitó a la contadora del FRMEE mediante correo del 22/01/2021 y debido a que el MEE no cuenta con la información necesaria para realizar esta actividad, el envío de la información a más tardar del 5 de febrero de 2021, teniendo en cuenta la obligación de los Normas del Reconocimiento, Medición, Valuación y Presentación de los Estados Financieros, capítulo VI.			
9	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No.3 - 2022. Revisión estados financieros MEE según la 2024. La Entidad no realizó reconocimiento de los estados financieros de la vigencia 2022 al fin de presentar información financiera comparable de un periodo a otro.	Inobservancia de las normas para el reconocimiento y correcta de errores que impactan los estados financieros del MEE de manera material.	Revisión	Estados financieros reexaminados	Unidad	1	2021/01/16	2022/02/15	56	0	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que la actividad está prevista para el cierre de la vigencia de 2022 y se verá reflejada en los estados financieros reportados a la Contadora General de la Nación en el mes de febrero de 2022.			
10	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No. 5 - 2022. Pago de intereses moratorios por Sentencia Cese Conyugal Casapán vs. Colombia Proleida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Al Ministerio de Relaciones Exteriores le tomó 30 meses para decidir y emitir una constatación que le permitiera cumplir con lo ordenado en la Sentencia, ocasionando el pago de intereses moratorios por \$275.442.422.000.	Deficiencias en la oportunidad para la toma de decisiones y falta de coordinación en los ámbitos de la Dirección de Relaciones Exteriores.	Guía	Elaborar una guía metodológica que permita identificar con oportunidad los riesgos que deben surgir para el acto oportuno de atención.	Unidad	1	2021/01/04	2021/06/30	26	0	Con correo de 30/04/2021 DTG de GSDRO, envía proyecto de Guía metodológica para el pago de sanciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la DAF para su conocimiento. En comunicación IDAM-21-000958 la DAF comunicó a la Dirección de DODD y Decisión Internacional Humanitaria, la conformidad de la Dirección de DODD y Decisión Internacional Humanitaria, a la condición del proceso de elaboración de la guía citada.			
11	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No. 6 - 2022. Salud Ciudadana No.2020-19108-02111-SE DS. Comisiones de servicio en que previamente se hubieran autorizado mediante el acto administrativo correspondiente.	Deficiencias de control y seguimiento en la expedición de los actos administrativos por medio de comités de servicio al exterior.	Modificación del Procedimiento GPR-121 "Trámites de Comisiones de Servicio"	Realizar la modificación del procedimiento actualizado, incorporando puntos de control en el cual se debe verificar que los actos administrativos, por medio de los cuales se autorizan las comisiones de servicio, no sean expedidos con fecha posterior al desarrollo de la comisión.	Unidad	1	2021/01/04	2021/02/05	5	1	Mediante correo de 9/02/2021 la DTG, informa que se realizó la modificación del procedimiento GPR-121 "Trámites de Comisiones de Servicio", en versión 2 registro desde el 02/02/2021, donde se efectuaron cambios en las políticas de operación, desarrollo del procedimiento y puntos de control.			
12	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo No. 6 - 2022. Salud Ciudadana No.2020-19108-02111-SE DS. Comisiones de servicio en que previamente se hubieran autorizado mediante el acto administrativo correspondiente.	Deficiencias de control y seguimiento en la expedición de los actos administrativos por medio de comités de servicio al exterior.	Socialización	Socializar el procedimiento, una vez haya sido aceptado y validado, con todos los responsables de procesos de la sumatoria de los actos administrativos por medio de los cuales se autoriza el desarrollo de una comisión de servicio.	Unidad	1	2021/02/08	2021/02/19	1	1	Mediante correo de 9/02/2021 la DTG, que se realizó la actualización del procedimiento GPR-121 "Trámites de Comisiones de Servicio", mediante acta de la reunión de 02/02/2021 y correo de 9/02/2021.			
13	2 AVANCE Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDICAMENTO		Hallazgo 1-2022. POLÍTICA FAMILIAR. RESUMIO DE BIENES TANGIBLES INMUEBLES. Genera que no se refleje la realidad económica del bien sobre el Activo, al no reconocer los activos intangibles que se manejan en el desarrollo de actividades operativas y mercantiles.	Inobservancia de las normas para el reconocimiento de los hechos económicos de bienes que impactan los estados financieros del MEE en contravención del propósito de la norma sobre tener y mantener uniformidad de criterios para el reconocimiento de los activos.	Modificación	Política contable modificada	Unidad	1	2021/04/20	2021/07/31	13	1	En comunicación IDAM-21-021212 se informa que el reconocimiento y registro de los bienes tangibles a intangibles correspondiente al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo con reunión en la Contadora General de la Nación. La política contable relacionada se modificó el procedimiento CP-ANA-002 Manual de políticas contables del MEE y PR. v2 del 28-jul-2021.			